LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÒN CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
NIT: 900.490.473-6

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos que existen en esta entidad, se estableció que: **ANNA FERNANDA MESA SALAZAR**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 67.003.005, suscribió el contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación:

1) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 919-2016

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección Territorial, para organizar, agilizar y legalizar temas documentales, de comisiones, de comunicación, transporte y demás servicios de carácter administrativo de la Dirección Territorial.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de Enero de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre de 2016
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($ 24.045.600).
VALOR MENSUAL DE HONORARIOS: DOS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 2.097.000).

La presente se expide el 03 de Mayo de 2016.

LOLY CATALINA VAN LEENDEN
Grupo de Gestión Contractual

Revisó: Sara [illegible]
Elaboró: Adriana López